

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**ALPEDRETE**

CONTRATACIÓN

Por resolución de Alcaldía de 30 de junio se adjudicó el contrato del servicio de seguros de responsabilidad civil/patrimonial y de daños a bienes locales, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alpedrete.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Dirección del “perfil del contratante”: <https://carpeta.alpedrete.es>
 - d) Número de expediente: Exp. 13/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicio.
 - b) Descripción: servicio de seguros de responsabilidad civil/patrimonial y de daños a bienes locales.
 - c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12 de junio de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 108.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe total: 54.000 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 30 de junio.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de junio.
 - c) Contratista: “Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
— Importe total: 43.451,24 euros.

En Alpedrete, a 11 de julio de 2017.—El alcalde, Carlos García-Gelabert Pérez.

(02/24.324/17)

